

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: WILEY CLARK RESTREPO VERGARA
Demandado: INTEGRAL DE EMPAQUES S.A.S
Radicación: 195733105001-2020-00002-00
Tema: Auto ordena entrega de título

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha a fin de ordenar la entrega de un título judicial a solicitud del apoderado judicial del demandante

Puerto Tejada septiembre 26 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

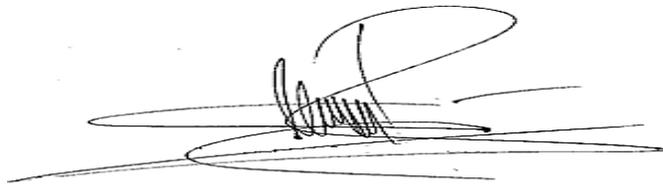
PUERTO TEJADA, CAUCA, veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

VISTO el informe secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE:**

ORDENASE el pago del título judicial No. 469210000068302 de 5 de septiembre de 2023 que por valor de \$ 17.123.708.00, existe a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto de acreencias laborales consignadas por la sociedad demandada, al doctor **ARY ARIAS RESTREPO**, en calidad de apoderado judicial del demandante, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.797.847 de Cali y portador de la tarjeta profesional número 247.748 del CSJ, quien tiene facultad expresa para recibir. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. De dicho trámite infórmese al apoderado del demandante a través del abonado celular 3154144458, o a través del correo electrónico aryariasrestrepo@hotmail.com.

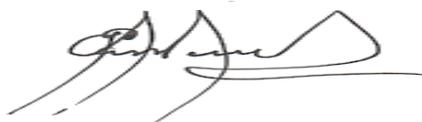
CÚMPLASE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO